

Unidad de Comunicación Social

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 449

APRUEBA CONGRESO REFORMA PARA IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

• La iniciativa de la diputada Evelyn Sánchez propone que la Secretaría de Inclusión integre a todos los grupos vulnerables al empoderamiento

Mexicali, B. C. miércoles 12 de febrero de 2025.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, presentó el dictamen número 19, correspondiente a la iniciativa de reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, mismo que fue aprobado por mayoría.

La propuesta de reforma fue presentada por la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para dotar de facultad a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) a integrar a todos los grupos vulnerables de la sociedad al empoderamiento, participación, promoción y capacitación; así como emplear lenguaje de género.

Las principales razones que detalló la inicialista en su exposición de motivos, son la actualización del marco jurídico para incorporar vocablos incluyentes para referirse a las personas titulares de las diferentes secretarías del estado; la inclusión expresa de todos los grupos vulnerables para su atención en las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública y mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, así como de sus familias para superar su condición de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

Por lo que, al realizar el análisis de la propuesta, la Comisión dictaminadora comparte el diagnóstico plasmado por la autora en la exposición de motivos, toda vez que es pertinente actualizar el marco jurídico para incorporar vocablos incluyentes que eviten estereotipos y formas lingüísticas que fomenten la discriminación.

Por tanto, determinó que la reforma es procedente porque está encaminada a que el Poder Ejecutivo atienda a las personas para lograr su bienestar, procurando disminuir la desventaja particular que enfrentan.